



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-S-2025-0051-M

Chambo, 03 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Cristian Alejandro Davalos Yerovi
Jefe de Avaluos y Catastros

Sr. Mgs. Walter Wilmer Andrade Roldan
Registrador de la Propiedad

Sr. Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz, Mgs.
Director de Planificación

Sr. Ing. Jairo Patricio Rodriguez Hernandez
**Jefe de Ordenamiento Territorial y Administrador del Complejo
Turístico "La Piscina"**

Sr. Abg. Juan Carlos Nuñez Orozco
Procurador Sindico

Sr. Ing. Carlos Armando Fiallos Cordova
Director Financiero

Sra. Ing. Andrea Sánchez Cuadrado
Técnica en Sistemas

Sr. Abg. César Santos Bayas López
Comisario Municipal

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.
095-GADMCH-2025-A-PRO, DE ANUNCIO DE PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO Y PISTA DE RODEO EN LA
COMUNIDAD SAN ANTONIO DE GUAYLLABAMBA

Saludos Cordiales

Adjunto la Resolución Administrativa No. **095-GADMCH-2025-A-PRO**, firmada electrónicamente por el Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés Alcalde del cantón Chambo, **REMITO** el documento respecto al **ANUNCIO DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO Y PISTA DE RODEO EN LA COMUNIDAD SAN ANTONIO DE GUAYLLABAMBO**, sírvase dar cumplimiento por la Máxima Autoridad, conforme a las normativas legales pertinentes en el ámbito de sus competencias.

NOTIFICACIÓN que la realizo en estricto cumplimiento a lo resuelto en el Artículo



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCH-S-2025-0051-M

Chambo, 03 de diciembre de 2025

3 "(...) **DISPONER LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ANUNCIO DE PROYECTO** a la propietaria señora GANGOTENA GUARDERAS INES ISABEL SUSANA, con cédula de ciudadanía No. 1701611640, propietaria del predio ubicado en la zona rural del cantón Chambo, sector de Guayllabamba, con clave rural No. 06-04-50-003-005-001-021-000-000-000; predio parcial necesario para la ejecución del proyecto, a través del Comisario Municipal en conjunto con los Agentes Municipales del GADM CHAMBO; notifíquese también a la Jefatura de Avalúos y Catastros; Registrador de la Propiedad, Director de Planificación, Jefatura de Ordenamiento Territorial; Procuraduría Síndica Municipal, Dirección Financiera y Responsable de Sistemas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, por intermedio de la Secretaría de Alcaldía. (...)".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Mery Angelica Rodriguez Hernandez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A B

Anexos:

- gadmch-ds-2025-0254-m0306479001764791756.pdf
- ra_del_proyecto_estadio_y_pista_de_rodeo_guayllabamba-signed-signed0696407001764791756.pdf
- resolución_anuncio_del_proyecto_estadio_y_pista_de_rodeo_guayllabamba0085665001764791757.pdf

Copia:

Sr. Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés, Mgs.
Alcalde del Cantón Chambo